ACTA N° 001	LUGAR: SMVT	FECHA: 17 DE NOV/2025	HORA DE INICIO 8:00 am	HORA FINAL 9:45 am

RESPONSABLE:
FRANKY ARIEL FONSECA SALAMANCA

OBJETIVO

COMITÉ DE CONTRATACIÓN PARA REVISION DE PERSONAL CORRESPONDIENTES PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. "**MVT 100 CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DE EQUIPO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y PARÁMETROS DE TARIFA EN CUMPLIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.**"

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de personal profesional, contrato 1950 de 2025, Contratista Jairo Enrique Sánchez Moreno.

CONTENIDO

Revisión de personal profesional: El contratista, manifiesta que para dar cumplimiento del contrato suscrito entre la Secretaría de Movilidad de Tunja y el Ingeniero Jairo Enrique Sánchez Moreno, se presentó la propuesta correspondiente con los profesionales allegando los respectivos soportes de la experiencia solicitada de acuerdo con los estudios previos del proceso de contratación los cuales se mantienen sin cambio alguno, para la ejecución del contrato, presento las hojas de vida de:
JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO CC 6.763.102, en calidad de director de proyecto.
ÁNGELA VIVIANA GIRALDO SÁNCHEZ CC. 41.957.538, en calidad de coordinador del proyecto.
ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES CC. 5.822.016, en calidad de supervisor del proyecto.

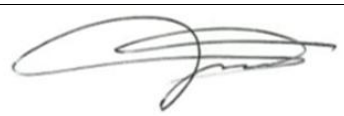
Y en calidad de encuestadores los señores:
ANDRES CAMILO PERAZA SUAREZ C.C. 1.075.675.960
GONZALO RAMIREZ CASTAÑEDA CC. 11.343.417
JOSE GIOVANI MONTAÑO C.C. 80.545.111
JOHN FREDDY GUZMAN GUTIERREZ C.C. 80.547.303
JOSEPH FELIPE MONTAÑO SERRATO C.C. 1.003.844.809
CRHISTIAN CAMILO VELANDIA GOMEZ C.C. 1.075.670.751
CRISTIAN ALBERTO CASTRO ORTEGON C.C. 1.075.671.060
JESSICA NATALIA MUÑOZ HUERTAS C.C.1.075.689.457

El supervisor del contrato ingeniero, **JUAN CARLOS GARCIA VARGAS,** manifiesta que de acuerdo con los documentos presentados los profesionales propuestos cumplen con las exigencias establecidas (perfil profesional) en los estudios previos del contrato 1950 de 2025, por lo tanto, se debe continuar con las actividades correspondientes para dar cumplimento a cabalidad del objeto contractual.

Sin otro particular se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1. Dar cumplimiento al objeto contractual a cabalidad en el plazo establecido.	Contratista	30 dic de 2025

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**Cargo**	**FIRMA**
JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO	CONTRATISTA Contrato 1950 de 2025	
JUAN CARLOS GARCIA VARGAS	SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL- SUPERVISOR	
FRANKY ARIEL FONSECA SALAMANCA	CONTRATISTA SMVT	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.